

Unión Particular para el Registro Internacional de Marcas (Unión de Madrid)

Asamblea

**Cuadragésimo cuarto período de sesiones (19° ordinario)
Ginebra, 26 de septiembre a 5 de octubre de 2011**

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
(SISTEMAS DE REGISTRO INTERNACIONAL DE MADRID Y DE LA HAYA):
INFORME SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES**

preparado por la Oficina Internacional

INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento se reseñan los avances del Programa de modernización de las tecnologías de la información (T.I.) (en adelante denominado “el Programa”) desde el último período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (en adelante denominada “la Asamblea”) celebrado en septiembre de 2010. Asimismo, se recoge información actualizada destinada a los Estados miembros de la Unión de Madrid sobre las modificaciones introducidas en el enfoque general aplicado para la ejecución del Programa, y se notifican las modificaciones del calendario de ejecución.
2. El documento MM/A/43/1 contiene el anterior informe sobre la marcha de las actividades del Programa.
3. Se recuerda que el Programa ha de ejecutarse en dos fases: la Fase I y la Fase II. La Fase I se divide en subproyectos destinados a producir resultados positivos inmediatos, o a servir para sentar las bases técnicas de la Fase II. La Fase II corresponde a la migración técnica efectiva del sistema de T.I. existente, que apoya los procedimientos de registro internacional de los sistemas de Madrid y de La Haya, hacia una tecnología moderna basada en una plataforma orientada a servicios, abierta e integrada, que garantizará que las partes

interesadas de los sistemas de Madrid y La Haya se beneficien de una plataforma conforme a las normas del sector, que garantice un funcionamiento más flexible y sostenible, así como la optimización de los procesos y economías de escala en los años venideros.

4. Asimismo, se recuerda que en su cuadragésimo tercer período de sesiones, la Asamblea aprobó el calendario revisado que prevé finalizar la ejecución de la Fase II en el tercer trimestre de 2012, y tomó nota de que el importe total de la asignación de recursos para el proyecto ascendía a 11.731 millones de francos suizos (8.731 millones de francos suizos aprobados por la Unión de Madrid, y 3 millones de francos suizos aprobados por la Unión de La Haya).

ESTADO DE EJECUCIÓN – FASE I

5. Se han logrado importantes avances respecto de los subproyectos comprendidos en la Fase I, los cuales han producido los resultados positivos esperados.

6. El proyecto piloto de SOA (siglas en inglés de “arquitectura orientada a servicios”) con la participación de determinadas oficinas, ya está en marcha con el nombre de proyecto IRPI (siglas en inglés de “integración del proceso de registro internacional”). El proyecto piloto tiene por objetivo diseñar, desarrollar, aprobar e implantar una aplicación Web para ofrecer a los usuarios una interfaz que facilite la presentación por Internet de solicitudes internacionales de marcas. El proyecto IRPI está basado en la arquitectura SOA seleccionada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y comprende servicios Web desarrollados conjuntamente por la OMPI y las oficinas nacionales participantes (Benelux, España y Portugal). Entre los usuarios del proyecto IRPI figurarán los solicitantes, en lo que respecta a la presentación de solicitudes internacionales, y las oficinas, en cuanto a la certificación de las solicitudes internacionales. Conviene señalar a la atención del lector la justificación estratégica del proyecto IRPI, a saber, la prestación de servicios mejores, más rápidos y más fiables a los usuarios de los sistemas del Registro Internacional. En el momento de la redacción del presente informe, se han finalizado las fases de especificaciones funcionales y de diseño del proyecto IRPI, y se ha avanzado mucho en las fases de desarrollo de los programas informáticos y artefactos técnicos. En junio de 2011, el módulo relativo a los solicitantes entró en la fase de pruebas de aceptación, cuya finalización está prevista para mediados de octubre de 2011. El módulo relativo a las oficinas de origen entrará en la fase de pruebas de aceptación a mediados de julio de 2011, la cual deberá finalizar a mediados de octubre de 2011. El sistema IRPI deberá ponerse a disposición de los usuarios en el primer trimestre de 2012.

7. Los dos principales riesgos que podrían repercutir en el proyecto IRPI son objeto de un seguimiento continuo:

- el compromiso de las oficinas participantes en cuanto al tiempo y los recursos necesarios para el desarrollo y las pruebas de los servicios Web previamente acordados;
- la integración de los sistemas administrativos de las oficinas participantes con los servicios Web desarrollados por la OMPI.

8. Con el fin de mitigar y controlar esos riesgos, la Oficina Internacional se está centrando en mantener una mayor comunicación con las oficinas participantes para comprender mejor la dinámica interna y las dificultades con las que tropiezan, y examinar las opciones posibles para superarlas.

9. Se han logrado grandes avances en lo que atañe al servicio *Madrid Portfolio Manager* (servicio del sistema de Madrid de administración de cartera). Las carteras de marcas de los clientes se crean en función de la dirección de correo electrónico registrada en el Registro Internacional. Tras la autenticación del cliente en su cuenta de usuario de la OMPI, el servicio le dará acceso a su cartera personalizada. Los usuarios del servicio podrán visualizar la situación de todos sus registros, transferir nuevas solicitudes de inscripción, realizar pagos, renovar sus registros internacionales, etc. Además, los usuarios podrán acceder a los documentos escaneados relativos a sus registros internacionales. En la 133ª reunión anual de la Asociación Internacional de Marcas (INTA por sus siglas en inglés), que fue celebrada en San Francisco en mayo de 2011, se realizó una demostración del servicio *Madrid Portfolio Manager*, que entrará en pleno funcionamiento una vez finalizadas las pruebas de seguridad.

10. Otro importante logro atañe al servicio *Madrid Electronic Alert* (servicio del sistema de Madrid de aviso por correo electrónico), sobre el cual también se realizó una demostración en la reunión anual de la INTA celebrada en mayo de 2011. Se trata de un servicio electrónico de vigilancia de marcas para terceros. Todo usuario interesado podrá crear fácilmente una lista de registros internacionales cuyo seguimiento desee efectuar. Cuando un registro internacional que figura en la lista es objeto de un cambio, el usuario en cuestión recibirá un correo electrónico con un hipervínculo hacia dicho registro internacional en la base de datos ROMARIN. El *Madrid Electronic Alert* entrará en funcionamiento una vez finalizadas las pruebas de seguridad.

11. En la conferencia de la INTA celebrada en mayo de 2011 se realizó asimismo una demostración sobre el servicio *Madrid Real-time Status* (servicio del sistema de Madrid de consulta de la situación en tiempo real). El servicio permite a los usuarios realizar consultas sobre la situación de las solicitudes que han presentado a la OMPI. Si la solicitud ya ha sido inscrita en el Registro Internacional, se visualizarán las fechas de notificación. Si la solicitud no ha sido inscrita aún en el Registro Internacional, se visualizará la situación en la que se encuentra en ese momento. La información relativa a la situación se extrae del Registro Internacional en tiempo real. El servicio *Madrid Real-time Status* también entrará en funcionamiento una vez finalizadas las pruebas de seguridad.

12. En marzo de 2011, se realizaron varios cambios en la interfaz de la base de datos ROMARIN para ajustarla a las normas actuales de presentación del sitio Web de la OMPI, las diversas aplicaciones Web de la OMPI y el portal del sistema de Madrid, pero sin introducir ningún cambio técnico en la propia base de datos o en la arquitectura de búsqueda. Actualmente se está realizando una encuesta entre los usuarios finales sobre el aspecto y facilidad de utilización de la nueva interfaz, que también incluye preguntas sobre las características que los usuarios desearían que se incorporaran en la próxima versión de la base de datos ROMARIN. Se tiene prevista una actualización de ROMARIN para incluir las limitaciones pendientes, y se introducirán paulatinamente nuevas características en función de la información recabada por la encuesta anteriormente mencionada.

13. Otro importante logro de la Fase I se relaciona con el incremento de las comunicaciones electrónicas con los titulares o representantes. Desde 2007, se envían a los titulares y representantes diversas comunicaciones electrónicas a las direcciones de correo electrónico registradas (http://www.wipo.int/edocs/madrdocs/es/2007/madrid_2007_15.pdf). Este servicio se ampliará para que abarque las cartas de irregularidad y notificaciones de cambios. En el momento de la redacción del presente informe, el servicio ampliado de comunicación electrónica se encontraba en la fase de pruebas. Cuando el nuevo servicio entre en funcionamiento se notificará a los usuarios mediante un aviso informativo.

14. Se ha desarrollado una nueva aplicación Web dinámica con el fin de sustituir al actual suplemento estadístico, que hasta ahora estaba disponible únicamente en formato PDF. En vez de cuadros de datos estáticos, la nueva función permitirá al usuario crear dinámicamente subconjuntos específicos de cuadros estadísticos que podrá descargar en Excel, así como los correspondientes gráficos. Esta nueva herramienta, que incluye estadísticas mensuales y anuales, estará disponible en el sitio Web del sistema de Madrid en el segundo semestre de 2011.

15. Los subproyectos que conforman la Fase I del Programa de modernización de las T.I. han producido numerosos resultados positivos, muchos de los cuales están a disposición de los usuarios internos y externos de los sistemas de la Oficina Internacional. La finalización del proyecto IRPI con la participación de oficinas pondrá punto final a todas las actividades previstas en la Fase I, las cuales se han ejecutado dentro de los límites de la asignación de recursos original prevista para tal fase, a saber, 5.028 millones de francos suizos.

ANTECEDENTES – FASE II

16. Se recuerda que el enfoque aprobado para la ejecución de la Fase II consiste en determinar, mediante un procedimiento internacional de licitación abierta, un socio estratégico externo de tecnologías de la información competente y experimentado que se encargue de:

- realizar una evaluación técnica de los sistemas y bases de datos existentes con a finalidad de convertirlas a la nueva arquitectura orientada a servicios (SOA);
- proponer una arquitectura técnica adecuada, teniendo en cuenta los resultados de la prueba preliminar de la SOA y del proyecto IRPI con la participación de oficinas; y
- preparar una oferta de precio fijo para la conversión de los programas informáticos y las estructuras de datos existentes a la arquitectura técnica propuesta, incluida la preparación de los servicios Web necesarios, las tecnologías de SOA, la realización de las pruebas del nuevo sistema y el establecimiento de referencias del rendimiento de los sistemas, además de una estrategia de extensión adecuada, así como el trazado de una estrategia de apoyo para la entrada en funcionamiento del sistema, y de apoyo posterior a dicha entrada en funcionamiento, respaldada por un contrato de garantía por un período de 12 meses.

17. También se recuerda que el apoyo a largo plazo para el funcionamiento del nuevo entorno técnico se diseñará siguiendo el método aplicado actualmente para el sistema de finanzas existente (AIMS), es decir la celebración de contratos con un socio externo para las tareas de mantenimiento continuo y las mejoras de la solución técnica. Ese tipo de contrato se gestionará por medio de paquetes de trabajo y estará a cargo de un equipo de recursos internos que posea gran conocimiento del sector, capacidades analíticas y esté muy versado en la metodología de gestión de proyectos PRINCE2 y en las técnicas de gestión de riesgos. Además, con el fin de garantizar sólidos conocimientos técnicos a nivel interno sobre las nuevas aplicaciones desarrolladas, el equipo interno de vez en cuando se encargará de introducir mejoras menores en el sistema.

RESULTADOS LOGRADOS – FASE II

18. Durante el período de julio a septiembre de 2010, se procedió a la selección del Director del proyecto de modernización de las T.I. El Director del proyecto se incorporó a la OMPI el 1 de diciembre de 2010.

19. El 13 de septiembre de 2010, se realizó una convocatoria de expresiones de interés con el fin de determinar a los socios externos interesados en participar en la futura solicitud de ofertas para la ejecución de los puntos 14 y 15 *supra*. El 8 de octubre de 2010 (plazo de presentación de las expresiones de interés), sólo habían respondido cuatro empresas.

20. A principios de diciembre de 2010, se decidió volver a realizar una convocatoria de expresiones de interés con el fin de obtener un mayor número de respuestas. La segunda convocatoria se realizó el 15 de diciembre de 2010. El 17 de enero de 2011 (nuevo plazo de presentación de las expresiones de interés), habían respondido otras siete empresas, con lo cual el número total de empresas interesadas ascendió a 11. Tal número se estimó satisfactorio para dar inicio al proceso de preselección.

21. Durante el período comprendido entre finales de enero y mediados de marzo de 2011, un equipo de cinco evaluadores (incluido un evaluador externo e independiente con fines de garantía de calidad) realizó una evaluación de las expresiones de interés presentadas. Se determinó que cinco empresas cumplían con los requisitos para su inclusión en el proceso de solicitud de ofertas sobre la base de los seis criterios de selección preestablecidos.

22. El 21 de marzo de 2011, la OMPI inició el proceso de solicitud de ofertas, por un período de tres meses, cursando una invitación a las cinco empresas preseleccionadas para que presentaran la oferta respectiva.

23. El 21 de junio de 2011, se recibieron cuatro ofertas. En el momento de la redacción del presente documento, las ofertas son objeto de evaluación por un equipo compuesto por cinco evaluadores (incluido un evaluador externo e independiente con fines de garantía la calidad) sobre la base de los 35 criterios de selección preestablecidos.

PLAN DE ALTO NIVEL PARA EL PROYECTO – FASE II

24. La Fase II del Programa se inició en el tercer trimestre de 2010 tal como estaba previsto. Las tareas del 1 al 8 del Plan de alto nivel para el proyecto presentado en Gráfico 1 *infra*, ya han sido finalizadas; la tarea 9 está en curso; las tareas 10, 11 y 12 se iniciarán más adelante. La ejecución del Programa se está realizando con arreglo al proyecto de calendario revisado que figura a continuación:

ID	Nombre de la tarea	Inicio	Fin	% de finalización	Q3 10		Q4 10			Q1 11			Q2 11			Q3 11			Q4 11			Q1 12			Q2 12			Q3 12			Q4 12			Q1 13			Q2 13		
					Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May
1	Proceso de selección del Director del proyecto	01.07.2010	30.09.2010	100%	█																																		
2	Convocatoria de expresiones de interés – primera ronda	13.09.2010	08.10.2010	100%	█																																		
3	Evaluación de las expresiones de interés presentadas – primera ronda	09.10.2010	30.11.2010	100%	█																																		
4	Director del proyecto en la OMPI	01.12.2010	01.12.2010	100%	★																																		
5	Convocatoria de expresiones de interés – segunda ronda	15.12.2010	17.01.2011	100%	█																																		
6	Evaluación de las expresiones de interés presentadas – segunda ronda	18.01.2011	18.03.2011	100%	█																																		
7	Publicación de la solicitud de ofertas	21.03.2011	20.06.2011	100%	█																																		
8	Plazo de presentación de ofertas	20.06.2011	2011-06-20	100%	█																																		
9	Evaluación de las ofertas presentadas	21.06.2011	30.09.2011	10%	█																																		
10	Aprobación y negociación del contrato por el Comité de Examen de los Contratos	01.10.2011	31.12.2011	0%	█																																		
11	Ejecución del proyecto	16.01.2012	30.06.2013	0%	█																																		
12	Entrada en funcionamiento	01.07.2013	2013-07-01	0%	█																																		

Figure 1- Fase II – Plan de alto nivel para el proyecto

25. Se desprende de este calendario que las actividades de la Fase II para lo que resta del año 2011 se centrarán en el proceso de solicitud de ofertas y en la determinación del socio estratégico, el cual deberá iniciar sus labores a principios de 2012 y que finalizará el proyecto a mediados de 2013.

26. Cabe señalar que, por el momento, no es posible presentar un plan de proyecto más detallado. Ese plan constituirá la primera entrega, una vez iniciada la ejecución del proyecto con la participación del socio estratégico en enero de 2012.

27. La asignación de recursos aprobada en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (8.761 millones de francos suizos) y en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea de La Haya (3 millones de francos suizos) no ha sido utilizada, salvo en lo que respecta a los sueldos y compensaciones abonados al Director del proyecto, por lo tanto, los recursos disponibles para la Fase II del Programa de modernización de las T.I. prácticamente no han variado.

28. *Se invita a la Asamblea a:*

i) tomar nota del estado de la ejecución de la Fase I del Programa;

ii) tomar nota de los avances y del calendario revisado de ejecución de la Fase II del Programa, cuya finalización está prevista para mediados de 2013.

[Fin del documento]